



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

EXPEDIENTE 063/2007/EDUC.AR-TV

ANEXO II:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere la provisión del equipo:

VTR Modelo: HVR-M25

Características técnicas:

Grabación y reproducción en HDV 1080i, DVCAM y DV SP

Compatible con mini-DV y casetes tamaño estándar

Conversión de HD a SD

Monitor de video incorporado de 2.7" 16:9 "Clear Photo LCD plus"

Barra de color/ Tono de audio 1KHz

Contador

Ajuste de Time Code

Ajustes de corte de bordes (Edge Crop)

Conversión de 1080i60 a 720p60 (usando solamente las salidas componente análoga HDMI)

Conmutable 60 / 50 Hz (NTSC/PAL)

Menú multilinguaje

Función "Duplicate Plus" de duplicación

También tiene una prestación de repetición selectiva "Custom Repeat" y la capacidad de hacer una conversión de HD 1080/60i a 720/60p

Alimentación 220 V 50 Hz

Otras condiciones requeridas

1. Plazos de entrega de equipos, a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra: máximo 15 días corridos.
2. La oferta a realizar por el oferente supone una garantía de fabricación de no menos de 12 meses y de provisión de repuestos de no menos de 36 meses, ambas fechas contadas a partir de la fecha de efectivo suministro del bien. La responsabilidad de reparación durante el período indicado en el punto anterior o en su caso su sustitución será sin cargo. El oferente se compromete al reemplazo provisorio de equipo/s con problemas dentro de los 10 días corridos contados desde la notificación formal por parte de Educ.ar S.E. El equipo de reemplazo provisorio deberán contar con la misma configuración, prestaciones y software que los retirados oportunamente.
3. Se deberá incluir la documentación que sea necesaria para la instalación, operación, conservación y otras funcionalidades de obligado cumplimiento.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

4. Si el bien ofrecido exigiera eventualmente formación de personal de Educ.ar S.E. para su instalación, operación o mantenimiento, el oferente detallará en su oferta el precio de los cursos o medios de formación necesaria para ello.
5. Se deberán proveer detalles de las condiciones de soporte y actualización de los software a proveer.
6. Los equipos y software deberán se entregados en sus cajas y embalajes originales.
7. Se considera incluido en el precio el embalaje, transporte, carga y descarga en el lugar de entrega.
8. El cumplimiento de las especificaciones de los productos constituye una responsabilidad no transferible a terceros por parte del oferente. La aceptación por parte de Educ.ar S.E. no interrumpe las responsabilidades que tuviere el oferente respecto de garantía u otras derivadas de productos defectuosos que pudieren detectarse después de realizada la inspección, ni de otros vicios ocultos de cualquier índole.
9. Tampoco el pago de las facturas indica que las obligaciones del oferente queden cumplidas, ni que Educ.ar S.E. renuncie a ningún derecho emanado del contrato u orden de compra.
10. Las entregas se realizarán en Forest 575, de la Ciudad de Buenos Aires y serán previamente coordinados con quien se informe al oferente.

Junto a los manuales y otras documentaciones, el oferente deberá entregar las correspondientes Certificaciones de Seguridad Eléctrica, emitida por alguno de os entes autorizados o reguladores del tema.